

**ACUERDO TELETRABAJO ABAI**
3ª REUNIÓN

Hoy, 16 de septiembre de 2021, se ha llevado a cabo la 3ª reunión para tratar el teletrabajo dentro de ABAI. En esta reunión hemos tratado la compensación de gastos y la jornada.

Gastos en Teletrabajo:

- La empresa propone compensar los gastos con 1,5 € brutos por día de teletrabajo.
- Desde **CCOO** hemos solicitado **100 € netos mensuales como compensación de gastos en teletrabajo**, quedando de esta forma cubiertos los gastos de la vivienda así como su ocupación.
- Ya que los argumentos de la empresa para limitar su oferta a 1,5€ es económica, les hemos reclamado la entrega de los balances anuales.

Jornada:

- Desde **CCOO** reclamamos que la jornada actual debe ser respetada en la modalidad de teletrabajo, recordándole a la empresa su obligación de facilitar la conciliación familiar.

**Porcentaje de presencialidad:**

- La empresa propone un 70% de modalidad en presencial bajando a un 50% en los casos en que la capacidad de autogestión e indicadores así lo recomienden.
- Desde **CCOO** proponemos un 75% en modalidad teletrabajo. Hemos dejado muy claro que, **en ningún caso, los datos deben ser motivo para modificar el porcentaje de presencialidad.**

Nuevas incorporaciones:

- La empresa propone un inicio presencial 100%.
- Desde **CCOO** proponemos limitarlo a un máximo de 3 meses.

Incorporaciones tras ausencias de más de 20 días:

- La empresa propone la incorporación en modalidad presencial.
- Desde **CCOO** reclamamos que **debe mantenerse la modalidad de teletrabajo**, si es nuestro deseo, pudiendo iniciarse la rotación con la parte presencial, si lo que la empresa quiere es acelerar el proceso de adaptación.

Desconexión digital:

- Le recordamos a la empresa nuestro derecho a no responder a comunicaciones fuera de nuestra jornada laboral, así como que debe planificar el trabajo, incluidas las formaciones, dentro de la misma, remitiéndola al Art. 18.cap. III, de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.
- Hemos propuesto un plus para el personal que deba estar disponible fuera de su jornada laboral.

Tras tratar la vigencia, aplicación, medios, gastos, jornada y porcentaje de presencialidad, la empresa nos emplaza a una próxima reunión el día 4 de octubre donde podremos tratar de acercar posturas y poner puntos en común.

AFÍLIATE A CC.OO, TU SINDICATO.
¡LUCHAMOS CONTIGO!

servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones*Afiliate* Tu participación
construye sindicato*El corazón de la gente
trabajadora*